

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prácticum Ed. Fall. ESPECIALIDAD ORIENTACIÓN EDUCATIVA
Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de idiomas y Enseñanzas deportivas
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
ECTS	9 ECTS (Practicum I) y 9 ECTS (Practicum II)
Carácter	Prácticas formativas externas obligatorias
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Semestre 2
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Sonia Bernal/ Sara Reig practicummufpvalencia@universidadeuropea.es

2. PRESENTACIÓN

Desde la Universidad Europea de Valencia se considera que el módulo de Practicum es esencial para la formación de los futuros docentes. En este módulo, los estudiantes van a ser capaces de conocer detenidamente el funcionamiento de un centro educativo y de experimentar de una manera directa las funciones del profesorado. De igual manera, el Practicum ofrece una oportunidad excelente para que los estudiantes puedan aplicar los distintos conocimientos impartidos en el Máster de Profesorado, entre ellos, las diferentes metodologías a emplear con los estudiantes. Estos aspectos convierten al Practicum en una herramienta fundamental para alcanzar los objetivos de aprendizaje del Máster en Formación del Profesorado.

Las etapas educativas E.S.O. y Bachillerato, además de la Formación Profesional y las escuelas de idiomas conformarán el contexto en el que se acometerán estos periodos de intervención en los centros.

La materia de Practicum consta de 18 ECTS, divididos en dos módulos: Practicum I y Practicum II, cada uno de 9 ECTS. Todos los estudiantes del Máster deberán cursar el Practicum I y II, que equivalen a 353 horas de prácticas presenciales, del total de 450 horas correspondientes a 18 ECTS.

El módulo de prácticum consta de dos partes diferenciadas, parte teórica y parte de prácticas docentes en centro educativo. Para superar el módulo es necesario aprobar tanto la parte teórica como la parte Práctica.

- **PARTE TEÓRICA:** consta del desarrollo teórico del módulo. Se lleva a cabo a través del desarrollo del trabajo "Memoria de Prácticas". Consultar el sistema de calificación detallado en la rúbrica del Anexo I.

- **PARTE PRÁCTICA:** Todo estudiante debe realizar 353 horas de prácticas docentes presenciales. Las prácticas docentes deberán cumplir los requisitos que se detallan en el Anexo I de la presente guía de aprendizaje.

Los alumnos disfrutarán de una doble tutorización durante el periodo de realización de las prácticas:

- **El tutor de Centro:** docente del centro donde se cursan las prácticas. Es el encargado de guiar al alumno durante su periodo de permanencia en el centro, tanto en el aula como en tareas docentes fuera del aula.
- **El tutor de Practicum:** docente del claustro del Máster. Es quien establece contacto directo con los centros y tutores de centro de sus alumnos tutorizados para resolver cualquier circunstancia que surja durante el periodo de las prácticas. Además, el tutor de Practicum es el responsable del desarrollo de la parte teórica del módulo de prácticas y de resolver las dudas que vayan surgiendo durante el proceso a los estudiantes tutorizados.

Este periodo, dado que pretende aglutinar todo el “saber hacer” de un profesor en un centro educativo, garantizará el contacto con las distintas tareas que le son propias, incluyendo la toma de contacto con los departamentos transversales del centro escolar y los órganos colegiados que lo componen (Departamento didáctico, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamento de Orientación, Juntas de Evaluación y Claustros de Profesores/as).

El modelo de la Universidad Europea pone especial énfasis en la madurez y autonomía del estudiante, de forma que este aprenda a adaptarse a un mundo cada vez más complejo y en perpetuo cambio. Por este motivo, se le anima a hacer una búsqueda activa del centro, siempre que los requisitos marcados por la CC.AA en la que vaya a realizar sus prácticas así lo permitan.

Los estudiantes de la Universidad Europea (*learning by doing*) adquieren conocimientos y desarrollan competencias y valores con un modelo académico en el que se aprende haciendo, en un entorno multidisciplinar, internacional, inmerso en la profesión desde el primer día, y en el que el uso del espacio y la tecnología ha revolucionado la forma en la que ocurre el aprendizaje. Las metodologías activas conciben el aprendizaje como un proceso constructivo en que se desarrollan competencias específicas y transversales que garantizan la formación integral del estudiante. Estas metodologías, que son los pilares del modelo académico de la Universidad Europea, aumentan la motivación, desarrollan competencias transversales y requieren la máxima participación de los alumnos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS

- **CG03** - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- **CG01** - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- **CG02** - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas

enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

- CT01 - Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT02 - Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.

- CT03 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT04 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT05 - Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT06 - Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- CT07 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT08 - Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT09 - Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.
- CT10 - Innovación-Creatividad: Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a problemas que aporten valor a problemas que se le plantean.

ESPECÍFICAS

- CE06 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
- CE18 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE19 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- CE20 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- CE21 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- CE22 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- CE23 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CE24 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
- CE25 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
- CE26 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- CE27 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- CE28 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE29 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación

psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

- CE01 - Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
- CE02 - Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
- CE03 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
- CE04 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
- CE05 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
- CE07 - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
- CE08 - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. CE09 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia. CE10 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- CE11 - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
- CE12 - Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
- CE13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE15 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.
- CE16 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE17 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CEO35. Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y en el asesoramiento psicopedagógico, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.
- CEO36. Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster.
- CEO37. Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.
- CEO38. Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría.
- CEO39. Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las

competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del Practicum.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1. Experimentar el ejercicio de la orientación educativa y del asesoramiento psicopedagógico, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.
- RA2. Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster.
- RA3. Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.
- RA4. Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría.
- RA5. Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del Practicum.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE12, CE035,	RA1
CE01, CE02, CE036,	RA2
CE25, CE037, CT09	RA3
CG0E1, CE04, CE038,	RA4
CG09, CE15, CE039	RA5

4. CONTENIDOS

PRÁCTICAS I (9 ECTS) + PRÁCTICAS II (9 ECTS)

La práctica profesional en los centros educativos y equipos multidisciplinares. Planes de actuación e intervención.

PRACTICUM I:

1. El contexto escolar y su vinculación con el proceso de aprendizaje y enseñanza.: el colegio como realidad y los documentos legales fundamentales para el desempeño de la profesión docente.
2. La intervención educativa.

PRACTICUM II:

1. Diseño y desarrollo de una Adaptación Curricular Individual

2. La reflexión sobre la propia labor docente: el diario reflexivo como herramienta de trabajo.

Prácticas en centro escolar: trabajo tutelado. Intervención en el aula

Participación de los/as estudiantes en prácticas en los procesos de intervención educativa en los departamentos de orientación de los centros de prácticas.

En la primera fase del *Practicum* las tareas del/de la estudiante se centrarán en la observación de la realidad educativa en su centro, en conocer y analizar la intervención educativa del tutor asignado.

En una segunda fase y a criterio del/de la tutor/a del centro, las tareas del/de la estudiante serán de intervención, con distintos grados de responsabilidad, bajo la supervisión del orientador/-a. Esta fase pretende de modo principal formar a los alumnos de manera práctica en las habilidades, destrezas y capacidades propias de la labor orientadora a través de su intervención directa con los estudiantes. En esta fase del Máster el alumno debe experimentar la planificación, la intervención, la tutoría, la evaluación, compartiendo experiencias con el personal del departamento y evaluando su propia actuación como orientador de dicha especialidad.

En este marco de acción orientadora, se podrá contemplar cualquier actuación desarrollada en el departamento de orientación que sea función pertinente de éste por una casuística justificada:

- Conocimiento de los itinerarios de estudios
- Orientación al alumnado específico en sesiones de trabajo
- Ayuda a los docentes a la preparación de las PD y de las ACI
- Elaboración de planes de prevención
- Elaboración de informes
- Detección de ACNEAE
- Diseño y elaboración de una Adaptación Curricular Individual desarrollada por el alumno.

* Será válida la presentación de una intervención orientadora no implementada en el centro por parte del alumno, si por circunstancias justificadas no ha podido implementar ninguna durante el periodo de prácticas. En cualquier caso, el plan de intervención (ACI) deberá ser de creación propia.

Prácticas en centro escolar: trabajo tutelado. Trabajo en grupo en el centro de prácticas

El/la estudiante en prácticas participará en las reuniones de los equipos educativos de los que forme parte y colaborará en los proyectos de innovación y otras actividades que el centro desarrolle.

Asimismo, asistirá a reuniones y actividades organizadas para que los/as estudiantes en prácticas conozcan en profundidad la realidad educativa del centro de prácticas.

Estas actividades incluirán entre otras:

- Asistencia a reuniones de claustro.

- Reuniones con COCOPE (Comisión de Coordinación Pedagógica)
- Asistencia a reuniones de departamento.
- Asistencia a comisiones de evaluación.
- Asistencia a reuniones tutoriales con alumnos.
- Asistencia a reuniones tutoriales con padres.
- Propuesta de una actividad con los profesores (por ejemplo, curso de formación/asesoramiento para docentes).
- Actividades extraescolares del centro (por ejemplo, jornada de convivencia), etc.

Prácticas en centro escolar: estudio y trabajo autónomo

El/la estudiante de prácticas habrá de afrontar desde una perspectiva crítica la preparación de sus intervenciones, supervisadas por el tutor del centro de prácticas, así como la elaboración de informes sobre los distintos periodos de estancia en el centro educativo y preparación de talleres.

En concreto:

Organizar para el centro una actividad de intervención educativa donde se defina, se movilice a los interesados en el evento, se publicite, se implante y se evalúe, con implicación en alumnos, padres, profesores u otros grupos de interés que apoyen la relación del centro con la problemática social y su mejora. Por ejemplo, talleres para evitar el fracaso escolar, sobre educación sexual, prevención del acoso escolar, buen uso de las nuevas tecnologías, talleres para familias, etc.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Aprendizaje Basado en Proyectos
- Clase Magistral

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Talleres	16
Tutorías	12
Prácticas en centro escolar	325

Tutorías online	17
Trabajo autónomo para la materia de prácticas	80
TOTAL	450

Desglose de las 353 presenciales:

- 325 dedicadas a intervención educativa junto al tutor/-a de centro. Se podrá contemplar cualquier actuación desarrollada en el departamento de orientación: PAT, PAD, ACI, evaluación, reunión con familias, asesoramiento a docentes, sesiones de trabajo con alumnado específico, reuniones de COCOPE, elaboración de planes de prevención, coordinación de los planes de centro y evaluación de su seguimiento, elaboración de informes, detección y solución de ACNEAE, etc.
- 12 de tutorías con tutor/-a del centro.
- 16 talleres: desde participación en talleres que organice el centro a otros propuestos para llevar a cabo de forma hipotética o real por el estudiante. Por ejemplo, talleres para evitar el fracaso escolar, sobre educación sexual, prevención del acoso escolar, buen uso de las nuevas tecnologías, talleres para familias, etc.

97 para la elaboración de la memoria:

- 17 tutorías online: tutorías con tutor/-a UEV.
- 80 trabajo autónomo: tiempo para la redacción de la memoria final.

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

La evaluación del *Practicum* se llevará a cabo tanto por el/la tutor/a en el centro educativo como por el/la tutor/a de Universidad en la plataforma UEVALUA.

Modalidad semipresencial:

Sistema de evaluación	Peso
Evaluación por parte del/de la tutor/a del centro	20%
Memoria del estudiante de las prácticas externas	80%

- El/la tutor/a del centro valorará de manera exclusiva, en tanto observador directo y en primera instancia la actividad del/de la alumno/a en el centro educativo, su actitud personal y su actitud docente, manifestadas en las tareas realizadas en dicho centro. La evaluación del tutor externo se recibirá mediante un enlace a su correo electrónico, que le llevará a un cuestionario que quedará registrado en Uevalua de forma automática sin necesidad de acceder a la misma por parte del tutor externo.

- ❑ Será el/la tutor/a de la Universidad el que calificará la Memoria de prácticas.
- ❑ El sistema de calificaciones, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, calificará los resultados obtenidos por el estudiante en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10.
- ❑ La rúbrica de evaluación de la Memoria de Prácticas se encuentra en el apartado de anexos. En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las fechas de entrega y su procedimiento de evaluación
- ❑ El incumplimiento del compromiso adquirido al comienzo del periodo de prácticas por parte del alumno puede llevar a la suspensión de dicho periodo y, consecuentemente, al suspenso de la asignatura.
- ❑ La nota resultante del módulo será la media entre las dos actividades: Memoria y Evaluación del centro. Es requisito indispensable obtener una nota de 5 para poder superar el módulo.

7.1. Convocatoria ordinaria

Período de prácticas: A partir del 27 de enero de 2025 al 13 de junio de 2025. **La fecha concreta de inicio va a depender de los plazos de cada CC.AA.**

Último día entrega de memoria (en UEVALUA): 17 de junio de 2025.

La nota resultante del módulo será la media entre las dos actividades: Memoria y Evaluación del centro. Es requisito indispensable obtener una nota de 5 para poder superar el módulo.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Período de prácticas: A partir del 27 de enero de 2025 al 13 de octubre de 2025. **La fecha concreta de inicio va a depender de los plazos de cada CC.AA.**

Último día entrega de memoria (en UEVALUA): 17 de octubre de 2025.

La nota resultante del módulo será la media entre las dos actividades: Memoria y Evaluación del centro. Es requisito indispensable obtener una nota de 5 para poder superar el módulo.

IMPORTANTE: El incumplimiento del compromiso adquirido al comienzo del periodo de prácticas por parte del alumnado puede llevar al suspenso inmediato del módulo de prácticas.

En este sentido, ha de hacerse una aclaración:

Si el alumno/-a no puede presentarse a convocatoria ordinaria bien si por cuestiones personales no puede cumplir con las horas establecidas en el periodo de ordinaria o bien porque suspende la parte correspondiente a la memoria de prácticas, podrá concurrir a convocatoria extraordinaria, siempre y cuando sus prácticas docentes sí hayan sido evaluadas positivamente por el tutor del centro donde se han desarrollado y se hayan realizado todas las horas de prácticas solicitadas.

Si la memoria de prácticas ha resultado suspensa en convocatoria ordinaria (calificación inferior a 5,0), el estudiante debe integrar las mejoras correspondientes para realizar una única entrega en la convocatoria extraordinaria. Revisado el envío y considerado el aprobado (nota igual o superior a 5,0) por parte del tutor académico, si las prácticas en centro educativo han sido aprobadas en convocatoria ordinaria, la asignatura quedará superada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividad	Fecha
INICIO DE LAS PRÁCTICAS (ambas convocatorias)	A partir del 27 de enero 2025
FINALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (fecha fin en anexo)	CONVOCATORIA ORDINARIA: 13 junio de 2025 EXTRAORDINARIA: 13 octubre de 2025
ASIGNACIÓN TUTORES ACADÉMICOS PRACTICUM UEV	Diciembre 2024
CONTACTO TUTOR ACADÉMICO PRACTICUM UEV – ALUMNO:	A partir del inicio del periodo de prácticas (enero 2025)

El cronograma es orientativo y está sujeto a modificaciones que, en su caso, se informarán de inmediato al alumnado.

9. BIBLIOGRAFÍA

Barrio de la Puente, J. L. (2005). Marco teórico: el modelo de formación permanente del profesorado de los centros de profesores y recursos en la Comunidad de Madrid (1995--- 2001). *Revista Complutense de Educación*, 16_(2), 673---700.

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0505220673A>

Benarroch, A., Cepero, S. y Perales, F. J. (2013). Implementación del Master de Profesorado de Secundaria: aspectos metodológicos y resultados de su evaluación. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 10, 594---615. <https://revistas.uca.es/index.php/eureka/article/view/28117>

Estebáranz García, A. (2015). Formación del profesorado de educación secundaria. *Tendencias pedagógicas*, 19, 149---174. <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/2006>

Gil, D. y Vilches, A. (2002). La " Ley de Calidad", el Informe de la OCDE y la mejora de la enseñanza de las ciencias. *Investigación en la escuela*, 46.

<https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/7644>

González---Sanmamed, M. (2009). Una nueva oportunidad para la formación inicial del profesorado de Educación Secundaria. *Revista de Educación*, 350, 57---78. <http://www.educacionyfp.gob.es/revista---de---educacion/numeros---revista---educacion/numeros---anteriores/2009/re350/re350---03.html>

Gutiérrez Osés, E. y Aragón, M. Á. (2006). Dar sentido al estudio en Secundaria. *Proyectos para la vida adulta*. <http://www.concejoeducativo.org/2006/dar---sentido---al---estudio---en---secundaria---proyectos---para---la---vida---adulta/>

Hernández, F. (2004). Pasión en el proceso de conocer. *Cuadernos de Pedagogía*, 332. http://didac.unizar.es/jlbernal/enlaces/pdf/04_Proytr.pdf

Hernández, M. J. y Carrasco, V. (2012). Percepciones de los estudiantes del máster en formación del profesorado de educación secundaria: fortalezas y debilidades del nuevo modelo formativo. *Enseñanza y Teaching*, 30 (2), 127. <https://revistas.usal.es/index.php/0212---5374/article/view/9318/0>

Jiménez Jaén, M. (2004). Reformas educativas y profesionalización del profesorado. *Papers: Revista de Sociología*, 72, 189---212. <https://papers.uab.cat/article/view/v72---jimenez>

López-Gómez, E. (2012). Propuestas para la formación inicial del profesorado de educación secundaria en España. *Perspectiva Educativa*, 51, 87---108. <http://www.ub.edu/obipd/propuestas---para---la---formacion---inicial---del---profesorado---de---educacion---secundaria---en---espana/>

Sobrado, L. (2007). La tutoría educativa como modelo de acción orientadora: perspectiva del profesorado tutor. *XXI: Revista de Educación*, 9, 43---64.

<http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/2101> Suárez Ojeda, M. y Mäkelä, T. (2013). El modelo de formación del profesorado investigador en Finlandia, su adaptación y aplicación al EEES.

Tortosa, M.T., Álvarez, J. D., Pellín, N. (Eds.). *XI Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria, Alicante, Universidad de Alicante*. <https://web.ua.es/es/ice/jornadas--redes/documentos/2013---comunicaciones--orales/334861.pdf>

Tejada, J. (2021). Los profes opinan: así ha sido el curso 2020-21 en pandemia. *Educación 3.0*. <https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/curso-2020-21-en-pandemia/>

Trujillo---Sáez, F. (2020). Propuestas de la comunidad educativa para el curso 20---21. Serie de entradas: El valor del conocimiento común. Introducción a la serie. <https://fernandotrujillo.es/propuestas---de---la---comunidad---educativa---para---el---curso---20---21---el---valor---del---conocimiento---comun/>.

Viñao, A. (2013). Modelos de formación inicial del profesorado de educación secundaria en España: _siglos_XIX---XXI._Revista_Española_de_Educación_Comparada,_22,_19---37.
<http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/9321>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades. Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.